



GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 33023

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
GEOGRAFIA HUMANA	GEOGRAFIA HUMANA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Contexto de la asignatura

Esta asignatura resulta fundamental para el ejercicio profesional de los futuros egresados, en especial para el desempeño de los perfiles profesionales relacionados con la planificación y gestión territorial, el desarrollo sostenible local y regional, y el análisis territorial de la población y demografía.

La asignatura se enmarca en el módulo de Geografía Humana, y junto con las asignaturas "Geografía política y social" y "Geografía de las migraciones" conforma la materia "Geografía de la población y social". No obstante, resultan evidentes las relaciones e implicaciones que esta asignatura tiene con las asignaturas de los módulos de "Geografía Económica" y "Ordenación del Territorio", impartidas en cuatrimestres y cursos posteriores.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Incentivar al alumnado sobre la importancia del estudio de la población y sus relaciones con el territorio.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Tema 1. Definición y contenidos, aplicaciones y evolución de la Geografía de la Población

Tema 2. Fuentes y métodos de análisis en el estudio geográfico de la población

Tema 3. La desigual distribución espacial de la población: población rural y urbana.

Tema 4. Las estructuras de población

Tema 5: La dinámica de la población: el movimiento natural.

Tema 6: La transición demográfica y el crecimiento reciente de la población.

Tema 7. La dinámica de la población: las migraciones.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Las faltas de ortografía y otros problemas de lenguaje podrán ser valoradas negativamente en la calificación del alumno. El plagio de parte del contenido o la totalidad de las actividades académicamente dirigidas también podrá suponer su reprobación o invalidación.

Para calcular la calificación final de la asignatura se ponderará la nota obtenida en la evaluación continua y en el examen final. Sólo se realizará esta ponderación si la nota obtenida en el examen final es igual o superior a 4 puntos.

La nota obtenida en la evaluación continua únicamente tendrá validez en las convocatorias correspondientes al curso académico 2016-17.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	Examen escrito que constará de dos partes: a) Un test sobre conceptos y contenidos desarrollados en el curso (hasta 4 puntos) b) Tres preguntas de desarrollo teórico o práctico, con algún tipo de optatividad (hasta 6 puntos) Criterios de evaluación: 1. Conocer y manejar adecuadamente los conceptos, categorías y temas de la asignatura. 2. Calcular tasas e índices demográficos y analizar los resultados. 3. Elaborar y comentar cartografía temática 4. Utilizar un discurso escrito coherente, claro y correcto.	Examen final	50



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Conjunto de actividades realizadas en los seminarios y prácticas de problemas. Criterios de evaluación: 1. Conocer y manejar adecuadamente los conceptos, categorías y temas de la asignatura. 2. Recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos de la asignatura. 3. Calcular tasas e índices demográficos y analizar los resultados. 4. Comentar cartografía temática. 5. Utilizar un discurso escrito y/o oral coherente, claro y correcto. 6. Participar activamente en las actividades formativas presenciales. Estas actividades podrán ser recuperables, en su caso, en segunda convocatoria, en una prueba realizable el mismo día del examen final.	Actividades formativas presenciales	30
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Realización de un trabajo académicamente dirigido a partir de las cuestiones planteadas en el seminario sobre el uso complementario de fuentes orales en estudios sobre población. La distribución de temas se hará en la tercera semana del curso y el plazo de entrega finalizará la penúltima semana lectiva. Criterios de evaluación: 1. Capacidad para planificar un proyecto sencillo de investigación utilizando los conceptos, categorías y temas de la asignatura. 2. Recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos. 3. Capacidad para elaborar cuestionarios y muestras, realizar entrevistas sobre temas específicos e integrar diferentes fuentes de información 4. Utilizar un discurso escrito coherente, claro y correcto. La actividad puede ser recuperables en la segunda convocatoria, siempre que se pueda constituir equipos de trabajo. En caso contrario, se mantendría la calificación.	Actividades académicamente dirigidas	20

